



BASTA DE JUEGOS

En los intersticios de un viejo mundo que muere y otro que no acaba de nacer, aparecen los desvíos más atroces. De hecho, es en ese desconcierto donde encuentran terreno fértil para torcer las reglas a su favor.

Las empresas de criptomonedas, las de apuestas *online* y de inteligencia artificial están entre las mayores aportantes a la próxima campaña electoral estadounidense. Botón de muestra para el mundo, que no es casualidad: las tres tienen en común la novedad que irrumpe y descoloca los marcos normativos, porque hacen lo suyo en el límite de la ambigüedad. Y todo está muy bien, hasta que los daños superan los beneficios de la innovación.

No son las fuerzas del mercado ni la buena voluntad de sus creadores las que van a propiciar un límite que equilibre, especialmente cuando están en juego sus intereses. Eso es propio del doctor PANGLOSS, el maestro del célebre CÁNDIDO DE VOLTAIRE, que tenazmente sostenía la creencia que vivimos en el mejor de los mundos posibles, siendo todo parte de un plan racional y necesario.

Pues no. Y es la acción de las instituciones la que debe poner coto al desenfreno y ordenar el juego. Por eso son columna vertebral de la cultura, pero dependen de los hombres que las ocupan y les dan vitalidad. Motivo de esperanza: el acuerdo transaccional al que llegaron casi todos los Estados de ESTADOS UNIDOS con la empresa META hace pocos días, para cerrar un juicio que puso en evidencia el trastorno que han causado sus productos en niños y jóvenes.

El argumento fue simple y contundente: el uso ilimitado de las redes sociales de aquella empresa afectó la salud mental de una generación de un modo tan grave, que tergiversó la vida de varios, para mal. Los fiscales de casi cincuenta Estados iniciaron una demanda conjunta que terminó en

un reconocimiento patrimonial ejemplificador, e impuso un acuerdo por el que la empresa se obligó a establecer límites auditados al uso de sus redes.

Estamos ante un caso histórico, que ayuda a entender que los pícaros disfrazados de PANGLOSS no se auto regulan. Es liberalismo en su estado más puro entender que las instituciones deben poner un límite cuando hay un bien superior en juego: *salud populi suprema lex esto* (el bienestar del pueblo es la ley suprema); si hay algo que no puede dejarse librado a la mano invisible y a un poder económico es la salud, menos aún la de los jóvenes y niños.

Es hora de abandonar la decadencia de la inmovilidad. A falta de defensor del pueblo y de regulación estatal efectiva, los fiscales de Estado de las provincias debieran iniciar una acción judicial conjunta para cuidar el bienestar del pueblo de las provincias y la NACIÓN argentina ante un ecosistema de publicidad, dependencia y apuestas que librado a su suerte es perjudicial.

No alcanza con solo advertirlo. El daño que causaron y están causando en niños, jóvenes y familias enteras es aberrante. Es tiempos de decir basta. Un basta federal. Un basta institucional. Un basta ordenador. Antes que sea tarde. Porque desarrollo no es innovación a cualquier costo. La ley y el bienestar del pueblo primero, siempre.

El presente se remite para uso exclusivo del receptor; no podrá ser distribuido a ningún tercero sin la autorización previa y expresa de Saravia Frías.